NACIONAL

Por entorpecer la investigación del feminicidio Ariadna Fernanda, detención de Uriel “N”: Fiscalía CDMX

4 de agosto de 2023 · 3 min de lectura



Por su presunta participación en delitos cometidos contra la procuración y la administración de justicia, específicamente por retardo de la justicia, en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, Uriel “N”, actual fiscal general de Morelos fue detenido por agentes de la Policía de Investigación de la Ciudad de México (PDI-CDMX), así lo informó la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ-CDMX).

> *#Seguridad Ulises Lara, vocero de la @FiscaliaCDMX, confirmó la aprehensión del fiscal general del Estado de Morelos, Uriel “N”, por su probable participación en Delitos Cometidos Contra la Procuración y Administración de Justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernanda.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — AUGUST 4, 2023***

A través de una conferencia de prensa, el vocero de la fiscalía de la CDMX, Ulises Lara, anunció que a Uriel “N” se le ejecutó un mandamiento judicial en su contra un domicilio de Cuernavaca, Morelos para quedar a disposición de un juez de control.

Uriel “N”, en su calidad de fiscal general de justicia, probablemente realizó manifestaciones públicas en forma “falsa y maliciosa” que no correspondían a las investigaciones de la propia institución estatal, con base a ello el ministerio público de la CDMX consideró que el servidor público entorpeció la procuración de justicia, desvió la investigación y generó un entorno de discriminación y violencia de genero estructural en las investigaciones que contribuyeron a la impunidad al feminicidio de Ariadna Fernanda.

> *#Seguridad Ulises Lara agregó que el Ministerio Público de la #CDMX consideró que el detenido “posiblemente entorpeció de manera indebida la procuración de justicia y desvió la investigación de los hechos”.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — AUGUST 4, 2023***

Cabe destacar que, en una conferencia de prensa, Uriel “N” afirmó que a Ariadna no se le encontraron huellas de violencia y no existía información de que una causa externa le haya causado la muerte, además, detalló que la autopsia indicó que su muerte fue por broncoaspiración derivada de una intoxicación alcohólica.

Con estas declaraciones, el vocero de la fiscalía expresó que posiblemente afectó la dignidad a la memoria de la joven y revictimizó a sus familiares al minimizar las circunstancias del hallazgo del cuerpo.

“De acuerdo con la indagatoria, Uriel “N”, posiblemente afectó la dignidad de la memoria de Ariadna Fernanda y revictimizó a sus familiares, al minimizar las circunstancias del hallazgo del cuerpo y trasladar la culpa de lo acontecido a la propia joven, entorpeciendo indebidamente la procuración de justicia”, mencionó Ulises Lara.

La Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas se encuentran las entrevistas ministeriales de policías municipales en Tepoztlán, Morelos, quienes presentaron su informe policial de los hechos el 31 de octubre pasado, pero se negaron a firmar de nueva cuenta el 9 de noviembre debido a que fue cambiado.

Ulises Lara anunció que se continuarán con las investigaciones y refrendó el compromiso de la fiscalía para obtener justicia en el caso de Ariadna Fernanda.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/por-entorpecer-la-investigacion-del-feminicidio-ariadna-fernanda-detencion-de-uriel-n-fiscalia-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.